

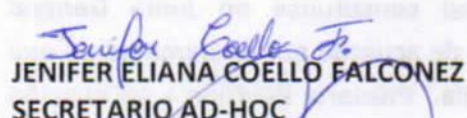
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR (DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN R.M.) CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con numero mil seis de las calles Víctor Manuel Rendón y Lorenzo de Garaycoa – Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR (DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN R.M.), quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señor **DAVID FABRICIO VILLARUEL CASCO**, propietario de trescientos cincuenta acciones, equivalente a 43.75% de acciones, la señorita MONICA LORENA VILLARUEL CASCO, propietaria de trescientos cincuenta acciones, equivalente a 43.75% de acciones, la señorita TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ, propietaria de cien acciones, equivalente a 12.50% acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas presentes en esta Junta representan al cien por ciento de las acciones del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando también de acuerdo por unanimidad en que la Junta, entre a tratar el único punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR, del año 2015, la misma que se encuentra en estado de Disolución-Liquidación Oficio que se inscribió al Registro Mercantil. En consecuencia, con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, el antes mencionados. Preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor IVAN ALBERTO SANTAMARIA BERMEO, actúa como secretario AD-HOC la señorita JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ, el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR, del año 2015, la misma que se encuentra en estado de Disolución-Liquidación Oficio que se inscribió al Registro Mercantil. En este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2015, quien expresa el Estado

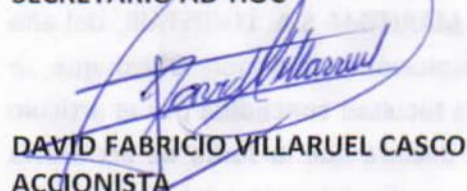
de Situación Financiera y Estado de Resultado, en síntesis; 1.- Activo, ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos de dólar; 2.- Pasivo, ciento noventa y un mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos de dólar; 3.- Patrimonio, cuarenta y dos mil doscientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos de dólar (resultado en negativo); 4.- Ingresos, dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavo de dólar; 5.- Costos y Gastos, cero. En este estado los asistentes de la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.



IVAN ALBERTO SANTAMARIA BERMEO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



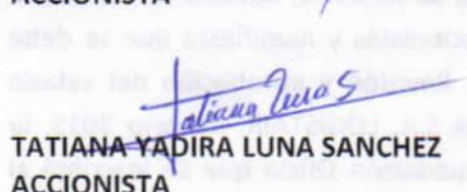
JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ
SECRETARIO AD-HOC



DAVID FABRICIO VILLARUEL CASCO
ACCIONISTA



MONICA LORENA VILLARUEL CASCO
ACCIONISTA



TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ
ACCIONISTA